

REIVINDICACIONES

- (1) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, caracterizado por estar compuesto por dos barras tubulares redondas iguales (1) con bujes en la parte central que las unen a la lámina principal (7) y en los extremos se le acopla mediante tornillos láminas dobladas en forma de “U” (8) a las cuales van acopladas las llantas (3) con sistema de freno de disco.
- (2) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según la reivindicación 1, caracterizado porque la lámina principal (7) se acopla a la horquilla de la bicicleta mediante tornillos sobre las ranuras de la parte superior, en los soportes roscados destinados para la carraca delantera del freno. En la zona inferior se apoya el tenedor mediante un sistema de apriete rápido de leva de la misma forma que tiene una rueda convencional de bicicleta. En la zona baja se unen a los bujes centrales y en los costados lleva soldado perfiles en “L” de alas iguales (6) que le dan la rigidez necesaria para evitar el pandeo al accionar los frenos delanteros.
- (3) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según la reivindicación 2, caracterizado porque las barras (1) tienen bujes en acero en el centro que soporten toda la carga de la bicicleta y bujes en polietileno de alta densidad en los extremos que disminuyen la fricción en el momento en que cambian de posición con las irregularidades del terreno transitado.
- (4) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según la reivindicación 3, caracterizado porque la barra superior del sistema tiene dos resortes de tensión (4) en los extremos que permiten aumentar la estabilidad al ejercer su fuerza recuperadora por estar unidos al borde vertical en la zona central de la lámina principal (7) .
- (5) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según la reivindicación 3, caracterizado por las barras (1) que en los extremos se unen mediante tornillos a una lámina en forma de “U” (8) a la cual se colocan las llantas con freno de disco mediante ejes en acero que permiten apretar los soportes para los guardabarros plásticos (5) que son láminas de aluminio de 1 pulgada por 1/8” de espesor (2).
- (6) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según reivindicaciones 1, 2, 3, 4 y 5, caracterizado por un sistema de frenos totalmente mecánico al accionar cada una de las mordazas para el disco mediante dos guayas en acero que se tensionan de manera simultánea por otra guaya que se acciona desde el manillar del freno delantero de la bicicleta (9). Con este sistema se evita agregar cualquier accesorio en el manubrio que modifique el modo de conducción y operación cotidiana de una bicicleta para realizar el frenado con la llanta delantera.
- (7) Sistema de suspensión delantero de carga para bicicleta, según 1, 2, 3, 4, 5 y 6, caracterizado por disponer en la lámina principal (7) agujeros para poder acoplar accesorios tales como una plataforma en “L” para carga genérica, una silla para niños entre 1 y 4 años, un portamaletas o cualquier otro accesorio que no supere un volumen comprendido entre 60 x 30 x 40 centímetros y que no supere una carga máxima de 20 kilogramos.